

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BUENAVISTA BUYOUT, S.A.U., S.G.E.I.C., Sociedad Gestora de GED VI ESPAÑA, F.C.R., por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED VI ESPAÑA, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 92.545.964,52 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que el Fondo mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto del Fondo, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, las pólizas de los préstamos participativos concedidos, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por el Fondo.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones del Fondo, en concreto:
 - Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.

- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

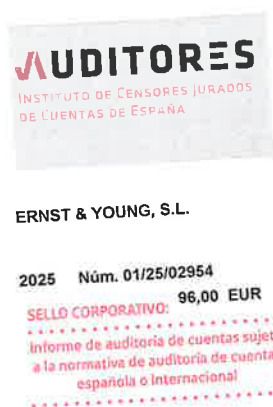
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Pablo Guinea Zavala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20570)

26 de junio de 2025

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2024.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

GED VI ESPAÑA, F.C.R.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		Euros	
	Notas	2024	2023
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		6.927.991,14	615.745,14
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.150.029,30	612.304,82
II. Periodificaciones		1.318,33	1.142,69
III. Inversiones financieras a corto plazo	5	3.455.100,00	-
5. Otros activos financieros		3.455.100,00	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	519.825,26	-
2. Préstamos y créditos a empresas		519.825,26	-
V. Deudores	6	1.801.718,25	2.297,63
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		92.026.139,26	85.556.046,43
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	92.026.139,26	85.556.046,43
1. Instrumentos de patrimonio		88.187.429,55	85.556.046,43
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		88.187.429,55	85.556.046,43
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		3.838.709,71	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		98.954.130,40	86.171.791,57

GED VI ESPAÑA, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	Euros	
		2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		4.292.967,53	4.037.509,14
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	514.193,32	38.367,27
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	9	3.778.774,21	3.999.141,87
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		4.292.967,53	4.037.509,14
C) PATRIMONIO NETO	8	94.661.162,87	82.134.282,43
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		94.661.162,87	82.134.282,43
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes	8	108.373.300,00-	93.772.000,00-
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	8	(11.992.898,82)	(9.368.253,30)
VII) Otras aportaciones de socios		421.981,92	355.181,25
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		98.954.130,40	86.171.791,57

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

		Euros	
	Notas	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		233.626.380,70	214.096.799,30
1. Patrimonio total comprometido	11	119.000.000,00	119.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	11	1.346.518,75	24.872.818,75
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	11	14.134.119,05	11.992.898,82
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	11	99.145.742,90	58.231.081,73
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		233.626.380,70	214.096.799,30

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	12.1	559.653,92	250,67
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		559.653,92	250,67
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	12.2	(536.270,59)	(137.562,66)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(536.270,59)	(137.562,66)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	12.3	(1.874.059,09)	(2.097.775,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(1.874.059,09)	(2.097.775,00)
4.2.1. Comisión de gestión		(1.874.059,09)	(2.097.775,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(1.850.675,76)	(2.235.086,99)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	12.4	(290.544,47)	(389.558,53)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.141.220,23)	(2.624.645,52)

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

GED VI ESPAÑA, F.C.R.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)

GED VIESPAÑA, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	88.702.600,00	-	(6.787.814,88)	280.406,25	(2.580.438,42)	-	-	-	79.614.752,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(2.624.645,52)	-	-	-	(2.624.645,52)
II. Operaciones con socios o propietarios.	5.069.400,00	-	-	74.775,00	-	-	-	-	5.144.175
1. Aumentos de capital (Nota 8).	5.069.400,00	-	-	-	-	-	-	-	5.069.400,00
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	74.775,00	-	-	-	-	74.775,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(2.580.438,42)	-	2.580.438,42	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	93.772.000,00	-	(9.368.253,30)	355.181,25	(2.624.645,52)	-	-	-	82.134.282,43
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(2.141.220,23)	-	-	-	(2.141.220,23)
II. Operaciones con socios o propietarios.	14.601.300,00	-	-	66.800,67	-	-	-	-	14.668.100,67
1. Aumentos de capital (Nota 8).	14.601.300,00	-	-	-	-	-	-	-	14.601.300,00
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	66.800,67	-	-	-	-	66.800,67
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(2.624.645,52)	-	2.624.645,52	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	108.373.300,00	-	(11.992.898,82)	421.981,92	(2.141.220,23)	-	-	-	94.661.162,87

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

GED VIESPANA, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
2. Ajustes del resultado.		(23.383,33)	137.311,99
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-),		-	-
g) Ingresos financieros (-)		(559.653,92)	(250,67)
h) Gastos financieros (+)		536.270,59	137.562,66
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		1.207.224,29	(238.632,63)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(72.001,26)	(2.168,43)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(175,64)	151,28
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.279.401,19	-
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(236.615,48)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(473.470,10)	(98.171,27)
a) Pagos de intereses (-)		(473.470,10)	(98.421,94)
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		-	250,67
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(1.430.849,37)	(2.824.137,43)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(22.852.966,83)	(2.401.887,60)
a) Empresas del grupo y asociadas		(19.397.866,83)	(2.401.887,60)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		(3.455,10-)	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		11.786.554,43	-
a) Empresas del grupo y asociadas		11.786.554,43	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(11.066.412,40)	(2.401.887,60)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.668.100,67	5.144.175,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		14.668.100,67	5.144.175,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.633.114,42)	68.858,79
a) Emisión		2.366.026,30	80.666,85
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		2.366.026,30	80.666,85
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		(3.999.140,72)	(11.808,06)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(3.999.140,72)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	(11.808,06)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		13.034.986,25	5.213.033,79
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		537.724,48	(12.991,24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	612.304,82	625.296,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.150.029,30	612.304,82

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

GED VI ESPAÑA, F.C.R. (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 20 de febrero de 2019, e inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) el 8 de marzo de 2019 con el número 247.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Buenavista Buyout S.G.E.I.C., S.A.U. (antes GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C.). Su domicilio social está en Madrid, Calle Montalbán, nº 7, 3ª planta.

El Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la LECR.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la Fecha de Inscripción. Esta duración podrá aumentarse, a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. La primera extensión la decidirá la Sociedad Gestora a su discreción, requiriendo la segunda prórroga el visto bueno del Comité de Supervisión.

A los efectos oportunos, el comienzo de las operaciones tiene lugar en la Fecha de Inscripción del Fondo en el Registro de la CNMV.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora sin variaciones significativas. Las cuentas del ejercicio de 2023 fueron aprobadas el 27 de mayo de 2024 por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación.

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Pérdidas del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>(2.141.220,23)</u>
Total distribuible	<u>(2.141.220,23)</u>
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(2.141.220,23)</u>
Total distribuido	<u>(2.141.220,23)</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por el Fondo de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio: Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad Gestora considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análogo a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
2. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

3. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
4. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a las sociedades participadas por el mismo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Activos financieros a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas y otros	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Valorados a coste (Nota 5.1)	88.187.429,55	3.838.709,71	92.026.139,26
Correcciones por deterioro	-	-	-
	<u>88.187.429,55</u>	<u>3.838.709,71</u>	<u>92.026.139,26</u>
Activos financieros a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas y otros	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Valorados a coste amortizado (Nota 5.1)		519.825,26	519.825,26
Inversiones financieras a corto plazo			
Valorados a coste amortizado (Nota 5.2)	-	3.455.100,00	3.455.100,00
	<u>-</u>	<u>3.974.925,26</u>	<u>3.974.925,26</u>

Ejercicio 2023

Activos financieros a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Valorados a coste (Nota 5.1)	85.556.046,43	-	85.556.046,43
Correcciones por deterioro	-	-	-
	<u>85.556.046,43</u>	<u>-</u>	<u>85.556.046,43</u>
Activos financieros a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Inversiones financieras a corto plazo			
Valorados a coste amortizado	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas	(Minusvalías)
Schinel Investments, S.L.	20/03/2019	61,42%	10.611.502,55	21.010.878,00	10.269.383,26	-
Shop and Roll Group, S.L.	29/11/2019	27,94%	4.317.321,96	10.147.352,00	5.757.154,66	-
Evidenze Group Europe, S.L.	23/11/2020	60,20%	17.735.219,89	39.868.685,00	21.856.796,80	-
Comess Group de Restauración S.L.	23/12/2020	57,54%	19.206.844,25	22.360.975,00	3.114.704,12	-
Parasol Media, S.L.	18/02/2022	67,91%	17.457.231,54	31.269.887,00	13.639.997,27	-
Vitro, S.A.	8/03/2022	13,19%	10.932.922,20	33.009.125,00	21.399.583,55	-
Laka Life Group, S.L.	31/12/2024	61,42%	7.926.387,16	35.165.728,00	23.108.123,24	-
			<u>88.187.429,55</u>	<u>192.832.630,00</u>	<u>99.145.742,90</u>	<u>-</u>

31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas	(Minusvalías)
Schinel Investments, S.L.	20/03/2019	61,42%	10.611.502,55	17.314.565,05	6.619.274,22	-
Shop and Roll Group, S.L.	29/11/2019	27,94%	14.369.332,07	21.045.418,10	6.592.634,95	-
Evidenze Group Europe, S.L.	23/11/2020	60,41%	17.735.217,59	35.137.003,82	17.184.263,90	-
Comess Group de Restauración S.L.	23/12/2020	47,78%	18.421.219,75	28.098.861,30	9.556.671,03	-
Parasol Media, S.L.	18/02/2022	55,29%	14.162.130,60	23.888.720,18	9.605.007,21	-
Vitro, S.A.	8/03/2022	13,17%	10.256.643,87	19.039.662,02	8.673.230,42	-
			<u>85.556.046,43</u>	<u>144.524.230,47</u>	<u>58.231.081,73</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el porcentaje de participación mantenido por las entidades de capital riesgo que coinvierten, la totalidad de las inversiones en cartera han sido consideradas inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han estimado el valor razonable de sus participaciones mediante metodologías generalmente aceptadas. Entre estas metodologías, destacan la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de compañías cotizadas comparables de mercado. El valor razonable estimado para cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente.

Schinel Investments, S.L. (Aire)

Con fecha 20 de marzo de 2019 el Fondo adquirió a GED VI España FFOO, SCR, S.A. 1.680 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 56% del capital social, por importe de 3.135,78 euros. Los costes asociados a esta transacción ascendieron a 236,99 euros, que fueron registrados como un mayor coste de adquisición de las participaciones.

Con fecha 13 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó desdoblar el número de participaciones sociales representativas de la totalidad del capital social mediante la reducción de su valor nominal a 0,10 euros, pasando el Fondo a poseer 16.800 participaciones de 0,10 euros de valor nominal. Asimismo, en esta misma fecha, la Junta General de Socios acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.147.316,40 euros, mediante la emisión de 11.473.164 nuevas participaciones de 0,10 euros de nominal, con una prima de asunción de 10.325.847,60 euros, equivalente a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo asumió 6.254.491 participaciones sociales así como la prima de emisión asociada mediante el desembolso de 6.254.491,00 euros. Los costes asociados a esta ampliación ascendieron a 9.894,17 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Finalmente, el 23 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó una aportación de socios por importe de 150.00- euros, que supuso un desembolso para el Fondo de 81.776,95 euros.

Con fecha 7 de octubre de 2022 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó una ampliación de capital por importe de 552.338,00 euros, mediante la emisión de 5.523.380 nuevas participaciones de 0,10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas participaciones sociales emitieron con una prima de emisión global de 4.971.042,00 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo asumió 3.803.551 participaciones sociales mediante el desembolso de 3.803.551,00 euros. Asimismo, se acordó una aportación de socios por importe de 105.369,50 euros, de los que 75.069,35 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 el Fondo adquirió 382.751 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L. a GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. El coste de adquisición de estas participaciones ascendió a 382.651,13 euros. Como consecuencia de esta adquisición, el Fondo incurrió en gastos por importe de 696,18 euros que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas.

Al 31 de diciembre de 2024 esta compañía ha sido valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 10.269.383,26 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (al 31 de diciembre de 2023: 6.619.274,22 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 han sido: coste de los recursos propios 11,52% (al 31 de diciembre de 2023: 12,41%), coste de la deuda 3,42% (al 31 de diciembre de 2023: 3,87%), WACC 13,36% (al 31 de diciembre de 2023: 13,83%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (al 31 de diciembre de 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028).

En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta, y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo poseía 10.457.593 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 61,42% del capital social.

Shop and Roll Group, S.L (antes Araven Group, S.L., antes Pack4U, S.L.)

Con fecha 29 de noviembre de 2019 el Fondo junto con GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. adquirieron 1.016.519 participaciones sociales de la misma clase y serie, representativas del 100% del capital social de la sociedad Richland, S.L. El precio de compraventa se estableció de la siguiente manera: (i) un precio fijo de 13.501.485,60 euros, (ii) un precio condicionado de 451.647,04 euros, sujeto a que Richland, S.L. recibiera en sus cuentas antes del 29 de noviembre de 2021 el pago de la cuota diferencial del impuesto sobre sociedades de 2018 correspondiente al grupo de consolidación fiscal del que es la sociedad dominante y (iii) un precio contingente de 526.00- euros condicionado a que Richland, S.L. decida a su discreción presentar una declaración rectificativa del impuesto sobre sociedades del grupo fiscal del que es sociedad dominante, correspondientes a los ejercicios 2015 y/o 2016, que sean aceptadas por la administración tributaria y que Richland, S.L. deduzca total o parcialmente antes del 31 de julio de 2023 las deducciones que podrían resultar de las declaraciones rectificativas.

El Fondo asumió el 76% de las participaciones sociales, esto es 772.554 participaciones, lo que supuso el desembolso de 10.604.380,80 euros, correspondientes al precio de compraventa fijo. El Fondo incurrió en unos gastos asociados a esta compraventa por importe de 98.020,82 euros que fueron registrados como un mayor coste de la participación.

Finalmente, el 11 de diciembre de 2019 la Junta General de Socios de Richland, S.L. acordó una aportación de socios por importe de 866.605,00 euros, que supuso un desembolso para el Fondo de 658.619,80 euros.

Con fecha 26 de marzo de 2020 los socios de Pack4U, S.L. acordaron ampliar el capital social en 1.394.634,00 euros, mediante la emisión de 1.394.634 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 19.915.373,00 euros. El Fondo suscribió 881.845 acciones mediante la aportación de las participaciones que ostentaba en Richland, S.L., por un importe equivalente a 11.267.233,00 euros, y una aportación dineraria por importe de 2.113.57- euros y una compensación de crédito por importe de 93.788,00 euros.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Con fecha 12 de marzo de 2021 la junta general de socios aprobó la reducción de capital de 68.788 euros por amortización de participaciones sociales en autocartera.

Con fecha 16 de junio de 2022 el Fondo adquirió a GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y a GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. 52.547 y 5.927 participaciones sociales, respectivamente, de Araven Group, S.L. El coste de adquisición ascendió a 802.918,16 euros y a 90.564,56 euros, respectivamente. Como consecuencia de estas operaciones el Fondo incurrió en unos gastos por importe de 1.031,43 euros y 226,32 euros, respectivamente, que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas.

Con fecha 4 de junio de 2024 la Junta General de Socios de Araven Group, S.L. aprobó la distribución de un dividendo por importe de 16.997.522,30 euros con cargo a la prima de emisión, lo que ha supuesto una reducción del coste de la participación del Fondo en Araven Group S.L. en 4.748.610,95 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Por otra parte, con fecha 29 de julio de 2024 la Junta General de Socios de Araven Group, S.L. acordó distribuir un dividendo por importe total de 14.978.014,70 euros reembolsando prima de emisión. Como consecuencia de esta distribución, el Fondo ha reducido el coste de su participación en Araven Group S.L. en 4.184.419,55 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Shop and Roll Group, S.L.

Finalmente, con fecha 26 de noviembre de 2024, Shop and Roll Group, S.L., antes denominada Araven Group S.L., acordó distribuir un dividendo por importe total de 4.005.356,74 euros con cargo a la prima de emisión, lo que ha supuesto una reducción del coste de la participación del Fondo en Shop and Roll Group S.L. en 1.118.979,61 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

En el ejercicio 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 5.757.154,66 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (al 31 de diciembre de 2023: 6.592.634,95 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 11,80% (al 31 de diciembre de 2023: 11,84%), coste de la deuda 2,79% (al 31 de diciembre de 2023: 3,48%), WACC 12,77% (al 31 de diciembre de 2023: 11,19%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (al 31 de diciembre de 2023: 1,70%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta, y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo poseía 940.319 acciones de Shop and Roll Group, S.L. de clase A, respectivamente, representativas del 27,94% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Shop and Roll Group, S.L. se encuentran pignoradas.

Evidenze Group Europe, S.L. (anteriormente Melanite, S.L.)

Con fecha 20 de noviembre de 2020 el Fondo adquirió 2.187 acciones de Melanite, S.L.U., de 1,00 euro de valor nominal cada una. El coste de adquisición ascendió a 2.187,00 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Junta General de Socios de Melanite, S.L.U. acordó llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital consistió en la amortización de 3.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que 2.187 acciones correspondían al Fondo. Como consecuencia de esta reducción de capital el Fondo recibió 2.187,00 euros, equivalentes al coste de las participaciones, no habiéndose generado resultado alguno. La ampliación de capital consistió en la emisión de 1.525.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 13.725.00-euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. El Fondo asumió 1.111.907 participaciones mediante el desembolso de 11.119.07- euros, de los que 1.111.907,00 euros corresponden a capital social y 10.007.163,00 euros a prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo poseía 1.111.907 acciones representativas del 72,91% del capital social de Melanite, S.L.

Durante el ejercicio 2021 la Junta General de Socios de Melanite, S.L. acordó modificar la denominación de la sociedad, pasando a denominarse Evidenze Group Europe, S.L.

Con fecha 7 de junio de 2021 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital que consistió en la emisión de 157.141 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. El Fondo asumió 102.077 participaciones mediante el desembolso de 1.020.77 euros, de los que 102.077,00 euros corresponden a capital social y 918.693,00 euros a prima de emisión.

Con fecha 8 de julio de 2021 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 6.350,00 euros, mediante la emisión de 635.000 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. El Fondo asumió 503.533 participaciones mediante el desembolso de 5.035,33 euros, de los que 503.533,00 euros corresponden a capital social y 4.531.797,00 euros a prima de emisión.

Con fecha 13 de julio de 2022 el Fondo adquirió a GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y a GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. 38.899 y 9.390 participaciones sociales, respectivamente. El coste de adquisición de estas participaciones ascendió a 390.780,08 euros y a 94.332,11 euros, respectivamente. Como consecuencia de estas operaciones el Fondo incurrió en unos gastos por importe de 978,91 euros y 217,24 euros, respectivamente, que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 402.618,00 euros, mediante la emisión de 402.618 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. El Fondo renunció a su derecho de suscripción preferente y disminuyó su participación en el capital hasta el 60,41%.

Con fecha 21 de marzo de 2024 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante compensación de créditos por una cuantía de 9.870,00 euros, mediante la emisión de 9.870 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. El Fondo renunció a su derecho de suscripción preferente y disminuyó su participación en el capital hasta el 60,20%.

Con fecha 5 de septiembre de 2024, Evidenze Group Europe, S.L. ha comprado el 100% del capital social de Chrestos Concept GmbH & Co. KG comprometiéndose a entregar un aval bancario en garantía del cumplimiento de la obligación del pago aplazado regulado en el contrato de compraventa. El Fondo, como socio de Evidenze Group Europe, S.L., ha solicitado a Alteralia Credit Opportunities SCA SICAV-RAIF un préstamo por importe de 2.303.225,83 euros a vencimiento, con la finalidad de tener liquidez suficiente para poder constituir un depósito pignorado (cash colateral) a favor de Deutsche Bank AG, en garantía de las obligaciones de reembolso derivadas de la emisión del aval bancario. El préstamo devenga un tipo de interés fijo anual del 15% capitalizable y su fecha de vencimiento es el 24 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, el préstamo junto con los intereses devengados capitalizados por importe de 62.800,49 euros se encuentra contabilizado en el epígrafe de balance “Pasivos Financieros – deudas a corto plazo” (ver Nota 9.1).

Con fecha 30 de octubre de 2024 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 4,00 euros, mediante la emisión de 400 participaciones de Clase C de 0,01 euro de valor nominal cada una. El Fondo asumió 230 participaciones mediante el desembolso de 2,30 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de Balance “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros” recoge el depósito pignorado (cash colateral) a favor de Deutsche Bank AG por importe de 3.455.100,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 21.856.796,80 euros en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2024 (al 31 de diciembre de 2023: 2.847.418,52 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 han sido: coste de los recursos propios 10,79% (al 31 de diciembre de 2023: 11,51%), coste de la deuda 2,87% (al 31 de diciembre de 2023: 3,04%), WACC 12,29% (al 31 de diciembre de 2023: 12,97%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,95% (al 31 de diciembre de 2023: 1,62%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 1.766.036 participaciones representativas del 60,20% del capital social de Evidenze Group Europe, S.L. (31 de diciembre de 2023 el Fondo poseía 1.765.806 participaciones representativas del 60,41% del capital social de Evidenze Group Europe, S.L.).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Evidenze Group Europe, S.L. se encuentran pignoradas.

Comess Group de Restauración, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 el Fondo adquirió 2.694.206 participaciones de clase C de la sociedad Comess Group de Restauración, S.L., cuyo valor nominal asciende a 4,33 euros por acción, lo que supuso un desembolso por importe de 11.665.911,98 euros. Como consecuencia de esta adquisición, el Fondo incurrió en unos gastos asociados a la misma por importe de 84.262,51 euros que fueron activados como mayor coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo poseía 2.694.206 participaciones de Comess Group de Restauración, S.L., representativas del 39,60% del capital.

Con fecha 28 junio de 2021 de la Junta General de Socios acordó realizar una reducción de capital por importe de 17.576.134,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las distintas clases de participaciones, para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. Como consecuencia de esta reducción, dado que las acciones amortizadas propiedad del Fondo tenían distintos derechos económicos, el Fondo recibió 35.062 participaciones de clase A y 218 participaciones de clase B.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Junta General de Socios acordó realizar una ampliación de capital por importe de 197.667,10 euros, mediante la creación de 1.976.671 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase E. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 8.250.689,36 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo asumió 1.091.580 participaciones de clase E, así como la prima de asunción correspondiente, lo que supuso el desembolso de 4.665.448,60 euros.

En esta misma fecha, la Junta General de Socios acordó realizar una ampliación de capital social no dineraria por importe de 5.035,70 euros, mediante la creación de 50.357 nuevas participaciones sociales de clase E, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 210.191,76 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. La contrapartida de esta ampliación fue la compensación de un crédito exigible. Esta ampliación fue suscrita íntegramente por otros socios.

Con fecha 19 de enero de 2022 la Junta General de Socios de Comess Group de Restauración, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 60.832,50 euros, mediante la emisión de 608.325 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 2.539.168,43 euros, equivalente a 4,174 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo suscribió 259.469 participaciones sociales mediante el desembolso de 1.108.978,99 euros.

Finalizado el plazo de un mes, tres de los socios de Comess Group de Restauración, S.L. no desembolsaron ningún importe en relación con el referido aumento de capital. En consecuencia GED VI España, F.C.R. ejecutó su derecho de asunción preferente respecto a 62.640 participaciones adicionales, mediante el desembolso de 267.725.40 euros, y cedió a GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y a GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. el derecho a asumir total o parcialmente el resto de participaciones sociales no asumidas.

Como consecuencia de las operaciones realizadas en el ejercicio 2022 el Fondo incurrió en unos gastos por importe de 5.733,36 euros, que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas. Con fecha 13 de julio de 2022 el Fondo adquirió a GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y a GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. 116.647 y 28.114 participaciones sociales, respectivamente. El coste de adquisición de estas participaciones ascendió a 501.080,42 euros y 120.948,92 euros, respectivamente.

Con fecha 16 de enero de 2023 se elevó a público una reducción del capital de Comess Group de Restauración, S.L. de 13.493,60 euros mediante la adquisición por parte de la sociedad de participaciones sociales para su posterior amortización. De esta manera el Fondo incrementó su participación en el capital hasta el 47,78%.

Con fecha 29 de enero de 2024 se elevó a público la escritura de compraventa de 532.983 de participaciones sociales de Clase A a IR Partners S.L. por un precio fijo de 467.219,92 euros, y de 342.822 participaciones sociales de Clase A a la sociedad Agrupación Comess S.L., por un precio fijo de 300.522,29 euros, habiendo sido totalmente desembolsados. Los gastos asociados a la compraventa han ascendido a 17.882,29 euros que se han contabilizado como mayor valor de la participación. Tras esta compraventa, el Fondo ha incrementa su participación en el capital hasta el 57,54%.

Al 31 de diciembre de 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 3.114.704,12 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2024 (al 31 de diciembre de 2023: 9.556.671,03 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 12,52% (al 31 de diciembre de 2023: 12,77%), coste de la deuda 3,63% (al 31 de diciembre de 2023: 4,00%), WACC 13,02% (al 31 de diciembre de 2023: 13,24%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (al 31 de diciembre de 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 5.163.474 participaciones sociales de Comess Group de Restauración, S.L. representativas del 57,54% del capital social (31 de diciembre 2023: 4.287.759 participaciones sociales de Comess Group de Restauración, S.L. representativas del 47,78% del capital social).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Comess Group de Restauración, S.L. se encuentran pignoradas.

Parasol Media, S.L. (anteriormente Cleanout, S.L.)

Con fecha 18 de febrero de 2022 el Fondo adquirió 3.000 participaciones sociales de Cleanout, S.L., de 1,00 euro de valor nominal cada una, mediante el desembolso de 3.000- euros.

Con fecha 24 de febrero de 2022 el Socio Único de Cleanout, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.731.796,30 euros, mediante la creación de 17.317.963 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas participaciones fueron emitidas con una prima de emisión de 15.586.166,70 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo asumió 11.760.243 participaciones sociales, representativas del 55,29% del capital social, mediante el desembolso de 11.760.243,00 euros. Simultáneamente, se acordó una reducción de capital por importe de 3.000 euros, mediante la amortización de las 3.000 participaciones adquiridas inicialmente por el Fondo.

Con fecha 30 de junio de 2022 la Junta General de Socios de Cleanout, S.L. acordó modificar su denominación social por la de Parasol Media, S.L.

Con fecha 5 de julio de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 197.141,00 euros, mediante la emisión de 1.971.410 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.577.128,00 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo suscribió 1.338.741 participaciones sociales mediante el desembolso de 1.204.866,90 euros.

Con fecha 20 de julio de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 195.857,30 euros, mediante la emisión de 1.958.573 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.566.858,40 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo suscribió 1.330.023 participaciones sociales mediante el desembolso de 1.197.020,70 euros.

Con fecha 26 de diciembre de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 89.681,70 euros, mediante la emisión de 896.817 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 717.453,60 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. El Fondo no suscribió participaciones en esta ampliación.

Con fecha 15 de abril de 2024 el Fondo ha adquirido un total de 3.292.749 de participaciones sociales a uno de los Socios de Parasol Media S.L., por un importe total de 2.412.297,84 euros. Al cierre del ejercicio se encontraban 803.575,14 euros pendientes de pago, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de balance “Pasivos financieros - Deudas a corto plazo” (ver Nota 9.2). Tras esta compraventa, el Fondo ha incrementado su participación en el capital hasta el 67,91%.

Asimismo, con fecha 5 de julio de 2024 la Junta General de Socios de Parasol Media S.L. ha aprobado una aportación de fondos propios de la Sociedad por un importe total de 1.300.003,00 euros en proporción a las participaciones sociales de cada uno de los socios. El Fondo ha procedido por tanto a realizar una aportación por importe de 882.803,10 euros, no afectando al capital social de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 13.639.997,27 euros en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2024 (al 31 de diciembre 2023: 9.605.007,21 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 han sido: coste de los recursos propios 12,88% (al 31 de diciembre de 2023: 13,50%) coste de la deuda 3,14% (al 31 de diciembre de 2023: 3,10%), WACC 12,65% (al 31 de diciembre de 2023: 13,14%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (al 31 de diciembre de 2023: 1,61%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028).

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 17.721.756 participaciones sociales de Parasol Media, S.L. representativas del 67,91% del capital social (31 de diciembre 2023: 14.429.007 participaciones sociales de Parasol Media, S.L. representativas del 55,29% del capital social).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de las acciones de Parasol Media, S.L. se encuentran pignoradas.

Vitro, S.A.

Con fecha 8 de marzo de 2022 el Fondo adquirió 222 y 1.926 acciones de la sociedad Vitro, S.A. mediante el desembolso de 1.059.807,50 euros y 9.194.546,12 euros, respectivamente. Como consecuencia de estas adquisiciones, el Fondo incurrió en unos gastos por importe de 2.290,25 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las acciones.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo concedió un préstamo a Invitria2, S.L., sociedad participada de Vitro, S.A., por importe de 2.720.00- euros, que se amortizó el 9 de marzo de 2022. Desde la fecha de concesión hasta su amortización, este préstamo generó un ingreso por comisión de formalización de 13.60- euros y unos intereses por importe de 68- euros, que fueron registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2022 ambos importes fueron liquidados.

Con fecha 24 de julio de 2024 la Junta General de Socios de Vitro S.A. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 6.305,19 euros, mediante la emisión de 630.519 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 4.993.710,48 euros, equivalente a 7,92 euros por participación. Las participaciones han sido 100% desembolsadas. El Fondo ha suscrito un total de 85.281 participaciones por un importe total de 676.278,33 euros que se encuentran totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 8.673.230,42 euros en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2024 (al 31 de diciembre 2023: 8.673.230,42 euros, ver Nota 11). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 han sido: coste de los recursos propios 12,88% (al 31 de diciembre de 2023: 14,54%), coste de la deuda 3,14% (al 31 de diciembre de 2023: 2,89%), WACC 12,65% (al 31 de diciembre de 2023: 13,95%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,94% (al 31 de diciembre de 2023: 1,69%), siendo el periodo proyectado de 2025 a 2029 (al 31 de diciembre de 2023: 2024 a 2028).

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 1.378.377 acciones de Vitro S.A. representativas del 13,19% del capital social (31 de diciembre 2023: 1.293.096 acciones de Vitro S.A. representativas del 13,17% del capital social).

Laka Life Group, S.L. (antes denominada Helios Fertility Spain, S.L.U.)

Con fecha 31 de enero de 2024 el Fondo adquirió 5.687.830 participaciones sociales de Laka Life Group, S.L. (antes denominada Helios Fertility Spain, S.L.U.) por importe de 7.774.643,01 euros, representativas del 76,77% del capital social. Los gastos de la compraventa ascendieron a 163.348,68 euros, que fueron registrados como mayor coste de la adquisición de las participaciones.

Con fecha 6 de marzo de 2024 se han llevado a cabo varias operaciones societarias de forma simultánea en relación con la sociedad participada Laka Life Group, S.L. En primer lugar, el Fondo procedió a la venta de 1.137.566 participaciones sociales de Laka Life Group S.L., a Aligrupo Business Opportunities, S.L., representativas del 20% de la sociedad, por un importe de 1.756.920,63 euros. Los gastos de la compraventa han ascendido a 831.039,21 euros, que han sido registrados como mayor coste de la adquisición de las participaciones, y que han supuesto ajustar el precio de compraventa acordado con Aligrupo Business Opportunities, S.L. en 22.376,51 euros encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 9.1). Asimismo, en esta misma fecha la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe total de 3.209.025,50 euros.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha realizado un ajuste en el precio de compraventa de la participación en Laka Life Group, S.L. por importe de 1.247.230,25 euros, que ha supuesto una reducción del coste de la participación. Como consecuencia de este ajuste la Sociedad ha incurrido en unos gastos por importe de 30.555,55 euros, que han sido registrados como mayor coste de la participación. Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a ajustar el precio de compraventa acordado con Aligrupo Business Opportunities, S.L., que ha supuesto un incremento del coste de la participación de 249.446,05 euros, encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 9.1).

Asimismo, derivado del contrato de compraventa, durante el ejercicio 2024 se pusieron de manifiesto una serie de reclamaciones entre las partes en relación con ajustes en el precio acordado, motivo por el que con fecha 31 de enero de 2025 las partes han firmado un acuerdo por el cual proponen resolver de forma definitiva todas sus disputas, mediante el pago a favor del Fondo de 1.727.419,36 euros, que se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de balance “Otros deudores”. Como consecuencia de este ajuste la Sociedad ha incurrido en unos gastos por importe de 32.539,22 euros, que han sido registrados como mayor coste de la participación. Como consecuencia de lo anterior, el Fondo ha procedido a ajustar el precio de compraventa acordado con Aligrupo Business Opportunities, S.L., que ha supuesto un incremento del coste de la participación de 345.483,87 euros, encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 9.1).

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 4.550.264 participaciones sociales de Laka Life Group, S.L., representativas del 61,42% del capital social.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Schinel Investments, S.L.U.	c/Maldonado 4, bajo D (Madrid)	Estudios de mercado y realización de encuestas públicas.
Araven Group, S.L.	c/Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta, por cuenta e interés propio, de acciones, participaciones y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase.
Evidenze Group Europe, S.L.	c/Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones de cualquier tipo. Realización de estudios económicos, contables, de mercado, sociológicos, tecnológicos, mercadotécnicos y desarrollo de proyectos o sociedades empresariales, mercantiles o industriales.
Comess Group de Restauración, S.L.	c/ Padre Damián 42, 1º izquierda. 28036 (Madrid)	Restauración y hostelería
Parasol Media, S.L.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Vitro, S.A.	c/ Luis Fuentes, 60 (Sevilla)	Compra-venta, participaciones, acciones
Laka Life Group, S.L.	c/ Montalbán 7, 3ª (Madrid)	Fertilidad y reproducción.

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31 de diciembre de 2024

31 de diciembre de 2024		Miles de euros				
Sociedad	Fecha	Capital Social	Reservas /	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
			Otras ap. socios			
Schinel Investments, S.L.U.	31/12/2024	1.702	15.552	(3)	-	N/A
Araven Group, S.L.	31/12/2024	3.366	1.550	9.276	-	PWC
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2024	2.923	26.465	(1.634)	-	EY
Comess Group Restauración	31/12/2024	897	12.436	889	-	Deloitte
Parasol Media, S.L.	31/12/2024	2.610	19.857	(1.485)	-	PWC
Vitro, S.A.	31/12/2024	104	15.202	(5.587)	-	EY
Laka Life Group, S.L.	31/12/2024	7.409	(69.605)	(203.186)	-	Deloitte

31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023		Miles de euros				
Sociedad	Fecha	Capital Social	Reservas /	Resultado del	Dividendos	Auditor
			Otras ap. socios			
Schinel Investments, S.L.U.	31/12/2023	1.702	15.527	(3)	-	N/A
Araven Group, S.L.	31/12/2023	3.366	38.303	(60)	-	PWC
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2023	2.923	18.006	(2.812)	-	EY
Comess Group Restauración	31/12/2023	897	25.612	1.109	-	Deloitte
Parasol Media, S.L.	31/12/2023	2.610	21.398	(1.888)	-	PWC
Vitro, S.A.	31/12/2023	98	16.490	(1.976)	-	EY

La sociedad holding Schinel Investments, S.L. tiene una participación del 69,49% en Aviacion, S.L. (antes denominada Nadisla Investments S.L.) que ha auditado sus cuentas de 2024 y 2023 con Ernst & Young, S.L.

b) Préstamos y créditos a empresas y otros

Con fecha 1 de febrero de 2024 el Fondo concedió un préstamo a la sociedad Laka Life Group, S.L. por importe de 3.838.709,71 euros, con una duración de 6 años y amortización a vencimiento, que devenga un 15% de intereses anuales fijos, y que tiene como finalidad la financiación del circulante y otras necesidades corporativas de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo había devengado intereses por importe de 519.825,26 euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo y que se encuentran pendiente de cobro (ver Nota 12.1).

6. DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Desembolsos exigidos pendientes de ingresos (Nota 8)	66.800,67	2.250,00
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades (Nota 10)	7.498,22	47,63
Otros deudores (Nota 5.1)	1.727.419,36	-
	<u>1.801.718,25</u>	<u>2.297,63</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otros deudores” recoge el importe pendiente de cobro del acuerdo al que se ha llegado de las disputas que han tenido lugar durante el ejercicio 2024 relacionadas con la inversión en Laka Life Group S.L. (ver Nota 5.1).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista en entidades financieras	1.150.029,30	612.304,82
	<u>1.150.029,30</u>	<u>612.304,82</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a la cuenta corriente mantenida en Banca March. Esta cuenta corriente ha devengado intereses por importe de 39.828,66 euros en el ejercicio 2024 (Al 31 de diciembre de 2023: 250,67 euros) (ver Nota 12.1).

8. FONDOS PROPIOS

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Fondo fue constituido con un patrimonio inicial comprometido de 1.650.000 euros. De este importe, 165.000 euros, correspondientes a 165.000 participaciones de clase E de 1,00 euro de valor nominal, fueron desembolsados a fecha de constitución por el partícipe fundador GED Iberian Private Equity, SGEIC, S.A.U.

Durante el ejercicio 2020, se suscribieron nuevos compromisos de inversión por importe de 7.700.000,00 euros, por lo que el capital comprometido se incrementó de 90.680.000,00 euros a 98.380.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2021, se suscribieron nuevos compromisos de inversión por importe de 20.620.000,00 euros, por lo que el capital comprometido se incrementó de 98.380.000,00 euros a 119.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a sus partícipes por importe de 20.099.100,00 euros, no habiéndose producido reembolsos.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a sus partícipes por importe de 5.069.400,00 euros, no habiéndose producido reembolsos.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a sus partícipes por importe de 23.526.300,00 euros, y transfirió a sus partícipes reembolsos por importe de 8.925.000,00 euros.

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 16 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo y en la Circular 4/2015 de 28 de octubre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservadas de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2024 el valor de la participación de GED VI España, FCR es de 162,86 euros (31 de diciembre de 2023: 117,95 euros).

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase B y Clase E, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento del Fondo.

La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido en el Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin nominal que podrán documentar una o varias participaciones.

Las participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de 1,00 euro cada una. La suscripción de participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien; (i) por un valor de suscripción de 1,00 euro o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de incremento de valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción de valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en modo todas las participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

Las participaciones de Clase E otorgan a sus propietarios el derecho a percibir del Fondo, con sujeción a las reglas de prelación y a prorrata de su participación, una vez que todos los partícipes hayan recibido distribuciones por el 100% de sus compromisos de inversión desembolsados, así como un importe equivalente al retorno preferente y la Sociedad Gestora haya percibido un 15% de las distribuciones efectuadas en concepto de comisión variable, un 85% de los beneficios del Fondo. En el caso de las participaciones de Clase B, sus propietarios recibirían un 80% de los beneficios del Fondo y la comisión variable de la Sociedad Gestora sería del 20%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía 128 y 128 partícipes, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía 2 partícipes cuya participación fuera superior al 10%, ascendiendo su participación total al 31%.

Al 31 de diciembre de 2024 había desembolsos exigidos pendientes de recibir registrados en el epígrafe de “Deudores” dentro del activo corriente por importe de 66.800,67 euros (Al 31 de diciembre de 2023: 2.250,00 euros (Nota 6)).

Los partícipes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones en el caso de disolución y liquidación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio comprometido del Fondo ascendía a 119.000.000,00 euros (31 de diciembre de 2023: 119.000.000,00 euros), de los que 1.346.518,75 euros (31 de diciembre de 2023: 24.872.818,75 euros) correspondían a patrimonio comprometido no exigido y se encuentra recogido en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las Cuentas de Orden (Nota 11).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023 el epígrafe “Otras aportaciones de socios”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 421.981,92 euros y 355.181,25 euros, respectivamente, recogía los importes abonados por los partícipes del Fondo que han suscrito participaciones de Clase B para hacer frente al pago del mayor importe de la comisión de gestión que asumen frente a partícipes con participaciones de Clase E.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024				
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 9.1)	-	-	3.778.774,21	3.778.774,21
Acreeedores y otras cuentas a pagar (Nota 9.2)	-	-	514.193,32	3.778.774,21
	-	-	4.292.967,53	4.292.967,53
31 de diciembre de 2023				
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Notas 9.1)	-	-	3.999.141,87	3.999.141,87
Acreeedores y otras cuentas a pagar (Nota 9.2)	-	-	38.367,27	38.367,27
	-	-	4.037.509,14	4.037.509,14

9.1 Deudas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de deudas a corto plazo recogía el saldo dispuesto del contrato de préstamo mercantil firmado con Alteralia Credit Opportunities SCA, SICAV-RAIF el 28 de octubre de 2024 por importe de 2.303.225,81 euros, así como los intereses devengados por importe de 62.800,49 euros (ver Nota 5.1) y 609.172,77 euros pendientes de pago a Aligrupo Business Opportunities, S.L. con motivo de los ajustes de precio de la compra de la participada Laka Life Group S.L. Por último, el epígrafe de deudas a corto plazo recogía también el importe pendiente de pago de la compra de las participaciones sociales de Parasol Media, S.L. por importe de 803.575,14 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de deudas a corto plazo recogía principalmente el saldo dispuesto de tres préstamos concedidos por Banca March el 3 de julio de 2023, 19 de julio de 2023 y 27 de diciembre de 2023 por importe de 1.600.000,00, 1.200.000,00 y 1.160.000,00 euros respectivamente, cuyo saldo dispuesto total al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 3.960.000,00 euros. Los vencimientos de estos préstamos se fijaron el 30 de diciembre de 2023 el primero, habiéndose prorrogado 6 meses hasta el 26 de junio de 2024, el 15 de enero de 2024 el segundo y el 24 de junio de 2024 el tercero. Los tipos de interés que devengaron estos préstamos son el 6,65% en el primer préstamo, hasta su renovación, que disminuyó al 6,64%, 6,72% en el segundo y 6,65% en el tercero. Los intereses devengados por estos préstamos desde la fecha de su concesión hasta el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 137.562,66 euros de

los que 39.140,72 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se encontraban registradas compensaciones pendientes de repartir a los socios por importe de 1,15 euros.

9.2 Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores por resto de servicios prestados	509.915,95	36.997,92
Hacienda Pública Acreedora (Nota 10)	4.277,37	1.369,35
	<u>514.193,32</u>	<u>38.367,27</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Acreedores por resto de servicios prestados” recoge, principalmente, el importe pendiente de pago por la comisión de gestión por importe de 458.305,31 euros pendiente de pago (ver Nota 15).

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras (Nota 6)	7.498,22	47,63
Administraciones públicas acreedoras por retenciones practicadas (Nota 9)	(4.277,37)	(1.369,35)
	<u>3.220,85</u>	<u>(1.321,72)</u>
No Corrientes		
Activos por impuestos diferidos	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que, en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. Será aplicable el tipo del 23% cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea inferior a 1 millón de euros y además no tenga la consideración de entidad patrimonial.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que estarán exentas de tributación el 100% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. En los casos en los que resulte de aplicación dicha exención, esta se reducirá en un 5 % en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Compensación Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base Imponible	(2.141.220,23)	(2.624.645,52)
Cuota Integra	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal), al no poder estimarse cuando va a generar el Fondo bases imponibles que permitan su aplicación.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Euros	
Año de origen	Base imponible
2019	1.463.243,66
2020	2.160.307,78
2021	3.164.263,44
2022	2.580.438,42
2023	2.624.645,52
2024	2.141.220,23
	<u>14.134.119,05</u>

11. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de las cuentas de orden presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio total comprometido (Nota 8)	119.000.000,00	119.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 8)	1.346.518,75	24.872.818,75
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 10)	14.134.119,05	11.992.898,82
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (Nota 5)	99.145.742,90	58.231.081,73
	<u>233.626.380,70</u>	<u>214.096.799,30</u>

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1 Ingresos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	559.653,92	250,67
Total	<u>559.653,92</u>	<u>250,67</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos” recoge el importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2024 del préstamo concedido a la sociedad Laka Life Group, S.L. (ver Nota 5.1.b). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos” recogía los intereses devengados por el saldo mantenido en cuenta corriente por importe de 39.828,66 y 250,67 euros respectivamente (ver Nota 7).

12.2 Gastos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses de préstamos (Nota 7)	(536.270,59)	(137.562,66)
Total	<u>(536.270,59)</u>	<u>(137.562,66)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” recogía los intereses devengados por los préstamos recibidos por parte de Banca March por importe de 536.270,59 euros (al 31 de diciembre de 2023: 137.562,66 euros).

12.3 Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe “Otros resultados de explotación” del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones percibidas	-	-
Comisiones satisfechas	(1.874.059,09)	(2.097.775,00)
Comisión de gestión	(1.874.059,09)	(2.097.775,00)
Comisión de establecimiento	-	-
Total	<u>(1.874.059,09)</u>	<u>(2.097.775,00)</u>

Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, (la “Comisión de Gestión”), con cargo al patrimonio del Fondo, que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Reglamento del Fondo, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

- b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.
- c) Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

Las participaciones de Clase E devengan una comisión del 1,7% y las de Clase B del 2%.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo ha satisfecho a su Sociedad Gestora 1.874.059,09 euros y 2.097.775,00 euros, respectivamente, en concepto de comisión de gestión.

12.2 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios de profesionales independientes	(101.793,07)	(226.040,97)
Servicios bancarios y similares	(161.689,47)	(137.588,84)
Primas de Seguros	(12.568,23)	(11.121,30)
Otros servicios	(12.770,26)	(13.131,80)
Tributos	(1.723,44)	(1.675,62)
Total	<u>(290.544,47)</u>	<u>(389.558,53)</u>

13. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 16.150,00 euros (Al 31 de diciembre de 2023: 15.540,00 euros). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	60,95	25,25
Ratio de operaciones pagadas	55,44	25,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	90,68	12,92
(Euros)		
Total pagos realizados	2.481.377,29	2.392.675,34
Total pagos pendientes	460.255,31	13.167,56
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.571.378,00	1.792.913,14
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	63,33%	74,93%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	38	36
Porcentaje sobre el total de facturas	80,85%	8-%

14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

14.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1. Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

14.1.2. Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

14.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a sociedades no cotizadas.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversión del Fondo. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el Reglamento de Gestión del Fondo.

14.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

14.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5)	-	-
Deudores (Nota 6)	1.801.718,25	2.297,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	1.150.029,30	612.304,82
Exposición máxima	2.951.747,55	614.602,45

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

15. PARTES VINCULADAS

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a sus Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos mantenidos por el Fondo, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Sociedad Gestora	Partícipes	Sociedad Gestora	Partícipes
BALANCE				
<u>Activo:</u>	-	-	-	-
Deudores (Nota 6)	-	66.800,67	-	2.25-
<u>Pasivo:</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 9)	-	1,15	-	1,15
Acreedores por resto de servicios prestados (Nota 9)	458.305,31	-	-	-
	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Sociedad Gestora	Partícipes	Sociedad Gestora	Partícipes
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas (Nota 12.1)	1.874.059,09	-	2.097.775,00	-
<u>Ingresos:</u>	-	-	-	-

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

GED VI ESPAÑA, F.C.R.

Informe de Gestión

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo GED VI España, Fondo de Capital Riesgo, constituido el día 20 de febrero de 2019, se registró en la C.N.M.V. con el número 247 el día 8 de marzo de 2019. La sociedad gestora del Fondo es Buenavista Buyout S.A.U., S.G.E.I.C. (antes denominada GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C.), inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de febrero de 2000.

El 30 de diciembre de 2021 finalizó el periodo de suscripción de participaciones de GED VI España, F.C.R., alcanzando un compromiso de inversión de 119.000.000 euros, que está dividido en 1.190.000 participaciones que tienen al cierre del ejercicio 2024 un valor de suscripción de 91,07 euros cada una. Los inversores del Fondo han suscrito aportaciones por un importe acumulado de 117.298.300 euros y han recibido reembolsos por un importe acumulado de 8.925.000 euros.

El Fondo coinvierte en proporción a sus respectivos compromisos de inversión con GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. que tiene un compromiso de inversión de 29.000.000 euros y con GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. que tiene un compromiso de inversión de 7.000.000 euros. Por lo tanto los tres vehículos de GED VI tienen compromisos de inversión por un importe total de 155.000.000 euros. De acuerdo con lo establecido en sus respectivos Reglamento de Gestión y Acuerdos de accionistas los vehículos coinvierten en todas las empresas participadas en proporción a su compromiso de inversión total.

En el año 2024 el Fondo ha hecho una nueva inversión, adquiriendo una participación del 61,42% en Laka Life Group, S.L. por un precio de 7.926.387 euros y otorgando un préstamo de 3.838.710 euros a esta sociedad. El Fondo también ha incrementado su inversión en las participadas, Parasol Media, Comess Group y Vitro, con desembolsos adicionales de 3.295.101 euros, 785.625 euros y 676.278 euros respectivamente.

En junio de 2024 la sociedad participada por el Fondo, Araven, ha vendido su línea de negocio *food service* y ha distribuido la prima de emisión de las acciones por un importe total de 10.052.010 euros al Fondo. Con una parte de estos ingresos el Fondo ha reducido el valor de suscripción de cada participación en 7,50 euros, distribuyendo 8.925.000 euros a sus partícipes.

El Fondo tiene al cierre del ejercicio una deuda con Alteralia Credit Opportunities por importe de 2.366.026 euros y un depósito a plazo fijo en Deutsche Bank de 3.455.100 euros. Estas operaciones se han realizado para garantizar una adquisición realizada por la participada del Fondo Evidenze.

En el año 2024 se han reconocido plusvalías latentes netas del efecto impositivo en las cuentas de orden por un importe total de 99.145.743 euros. La comisión de gestión de GED VI España, F.C.R en 2024 ha sido de 1.874.059 euros y el resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 2.141.220 euros.

En el año 2025 se prevé continuar con el proceso de desinversión, dependiendo en todo caso de las oportunidades del mercado.